

De una definición fallida de narcotráfico a la concepción de EE. UU. como Narcoestado Corporativo Transnacional

Pablo Deng Chiw Díaz

Universidad Autónoma de Baja California Sur,
México

<https://orcid.org/0000-0002-1224-9562>
dengchiw@gmail.com

Fecha de recepción: 10/09/2024
Fecha de aceptación: 10/11/2025

Resumen

La ONU define el narcotráfico como el cultivo, manufactura, transportación y venta de sustancias bajo prohibición legal. Sin embargo, excluye de esta definición dos actividades sin las cuales no sería posible: el suministro de armas y el lavado de dinero. Esta omisión condena según distinciones de raza, clase y localización geográfica que determinan las consecuencias legales, morales y físicas de participar en el negocio. Así, son criminalizadas las poblaciones vulnerables del Sur Global, mientras se exime de toda condena a los hombres blancos y ricos del Norte Global. En este artículo propondremos una definición política que contemple al gobierno de los Estados Unidos, sus agencias y corporaciones como parte estructural del narcotráfico.

Tramas
y Redes
Jun. 2026
N°10
ISSN
2796-9096

Palabras clave

- 1| narcotráfico
- 2| Organización de las Naciones Unidas
- 3| guerra contra las drogas
- 4| Narcoestado Corporativo Transnacional

Cita sugerida

Chiw Díaz, Pablo Deng (2026). De una definición fallida de narcotráfico a la concepción de EE. UU. como Narcoestado Corporativo Transnacional. *Tramas y Redes*, (10), 287-304, 10ap. 10.54871/cl4c10ap



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

De uma definição falha de narcotráfico à concepção dos EUA como Narcoestado Corporativo Transnacional

Resumo

A ONU define o narcotráfico como o cultivo, a manufatura, o transporte e a venda de substâncias sob proibição legal. No entanto, essa definição exclui duas atividades sem as quais o narcotráfico não seria possível: o fornecimento de armas e a lavagem de dinheiro. Essa omissão condena segundo distinções de raça, classe e localização geográfica que determinam as consequências legais, morais e os riscos físicos de participar no negócio. São criminalizadas as populações vulneráveis do Sul Global, enquanto os homens brancos e ricos do Norte Global são isentados de qualquer condenação. Neste artigo, propomos uma definição política de narcotráfico que inclua o governo dos Estados Unidos, suas agências e corporações.

Palavras-chave

1| narcotráfico 2| Organização das Nações Unidas 3| guerra às drogas 4| Narcoestado Corporativo Transnacional

From a failed definition of drug trafficking to the conception of the U.S. as a Transnational Corporate Narco-State

Abstract

The United Nations defines drug trafficking as the cultivation, manufacture, transportation, and sale of legally prohibited substances; however, this definition excludes two crucial activities without which it would be impossible: arms supply and money laundering. This omission condemns some while absolving others based on distinctions of race, class, and geographic location, determining the legal, moral, and physical risks of participation. Vulnerable populations in the Global South are criminalized, while wealthy white men in the Global North are exempt from condemnation. In this article, we propose a political redefinition that includes the United States government, its agencies, and corporations as structural parts of the global drug trade.

Keywords

1| drug trafficking 2| United Nations 3| war on drugs 4| Transnational Corporate Narco-State

Introducción

*Él estaba derrotado mucho antes de su muerte,
en el fondo de su corazón,
en verdad creyó lo que la gente blanca decía sobre él.*

James Baldwin, *The Fire Next Time*.

A lo largo de la historia, Estados Unidos ha inventado un puñado de enemigos públicos para culpar de los males que aquejan a la nación. La figura más representativa del uso de esta estrategia es el expresidente Ronald Reagan, quien en 1986 ejecutó una cruzada nacional en contra de las drogas:

Las drogas son una amenaza para nuestra sociedad. Ellas ponen en riesgo nuestros valores, devalúan a nuestras instituciones. Ellas están matando a nuestros hijos. Desde el inicio de nuestra administración, hemos realizado fuertes pasos para hacer algo en contra de este horror (Reagan y Davis, 1986).

Fiel a su convicción, la administración de Reagan invadió el mercado televisivo con programas policíacos estructurados a partir de una carga moral binaria: buenos contra malos. Los héroes del programa eran policías blancos y su misión era reventar las casas de personas negras bajo la excusa de luchar contra las drogas (Chiw, 2023). Sin embargo, fuera del discurso oficial y la narrativa mediática, el gobierno de Reagan traficó cocaína desde América Central y la distribuyó entre las pandillas americanas de ciudadanos negros, lo que provocó la epidemia del *crack* en sus comunidades (Webb, 1996).

El alcance del discurso y su capacidad de influencia depende del poder que tenga la fuente que lo emana para difundirlo, sostenerlo y darle credibilidad hasta que las poblaciones se lo apropien. Quienes tienen más poder, señalan, describen y reproducen el discurso; quienes tienen menos poder, resisten, contradicen, pero algunos sucumben, lo aceptan y lo actúan. A esto se le conoce como producción de subjetividades. Para el psicoanalista Félix Guattari (1992), la producción de subjetividades se convirtió en la actividad más importante de los poderes capitalistas. La estrategia de Reagan fue más que una grave contradicción, se trató de la instrumentalización del discurso como medio para el ejercicio del poder: la “guerra contra las drogas” fue el “dispositivo” (Foucault, 2000) idóneo para controlar a la población civil, el instrumento para legitimar el uso desmedido de la fuerza, el racismo de Estado y el intervencionismo internacional.

En la historia reciente de Estados Unidos, durante la primera campaña electoral de Donald Trump, los mexicanos fueron nombrados enemigos de la nación: delincuentes que se han infiltrado por la frontera sur para llevar el crimen y la droga a Estados Unidos (Vega, 2015). Con este ejercicio discursivo, Trump produce tres condicionantes sociales entre las naciones: condena a los mexicanos, victimiza a los estadounidenses y polariza sus vínculos. Dentro de esta construcción narrativa, el personaje del capo mexicano (el líder del cártel) es el que más fascinación provoca en ambos lados de la frontera: hedonista que se abandona a los placeres sexuales, materiales y lúdicos; sujeto hiperviolento, excéntrico y derrochador en cuyas manos termina y se agota toda la riqueza que se extrae de la sociedad mediante el mecanismo de la adicción. De la misma forma que Reagan, Trump echó mano de un dispositivo foucaultiano para crear una urgencia en la ciudadanía norteamericana y señalar la causa de sus males. La narrativa es útil para el poder porque engaña: al consagrar a los capos mexicanos como jerarcas indiscutibles del negocio, oculta a sus verdaderos dueños. Nuestra investigación desmiente que el destino último del dinero proveniente del narcotráfico sean las manos de los capos mexicanos y que éstos sean los jefes últimos del negocio (más bien son simples operarios de una red más grande y compleja de la cual Estados Unidos, sus agencias militares, gobierno, aparato burocrático y corporaciones financieras, bancarias y armamentísticas son parte estructural). Sobre esta premisa se desarrollará un análisis crítico sobre el dispositivo discursivo implementado desde el Norte Global en contra del Sur Global y que opera a través de la definición de narcotráfico propuesta por la Organización Mundial de Naciones Unidas (ONU).

Metodología

El presente artículo se inscribe en el método crítico-racional (Beltrán, 2015), desde el cual se desarrolla una investigación de enfoque cualitativo, sustentada en el análisis documental y discursivo. Su propósito central es la deconstrucción de los marcos conceptuales que han configurado la noción hegemónica de “narcotráfico” producida por los organismos internacionales y, de manera particular, por los Estados Unidos.

Se trata de una investigación documental crítica basada en el examen sistemático de fuentes primarias y secundarias (archivos oficiales, reportes de agencias de seguridad, documentos legales, investigaciones periodísticas, bibliografía académica y testimonios públicos). El estudio se desarrolla dentro de un enfoque teórico-político vinculado a la tradición crítica del poder, retomando aportes de Foucault (2000), Chomsky (2002), Guattari (1992), Zavala (2018) y Flores Nández (2012).

La metodología combina tres procedimientos analíticos principales:

1. Análisis crítico del discurso para desarticular el relato hegemónico sobre el narcotráfico y la seguridad, evidenciando el uso del discurso como dispositivo de dominación racial, geopolítica y epistemológica.
2. Genealogía foucaultiana para rastrear la construcción histórica de la categoría “narco” desde la administración de Richard Nixon (1971) hasta el gobierno de Donald Trump (2025), mostrando el carácter histórico-productivo del discurso y sus efectos de verdad. La selección temporal permite observar la continuidad de la participación estatal y privada estadounidense en el negocio del narcotráfico, así como las contradicciones entre el discurso punitivo (“guerra contra las drogas”) y las prácticas reales de encubrimiento, financiamiento y usufructo geopolítico.
3. Análisis político-económico del crimen orientado a seguir la ruta del capital generado por la economía global de la droga, desde su origen ilegal hasta su blanqueamiento en el sistema financiero y corporativo estadounidense. Esta dimensión adopta una lógica forense: “seguir el dinero” desde la base hasta las élites corporativas.

El análisis documental confronta sistemáticamente el discurso oficial estadounidense –de condena moral y criminalización externa– con la evidencia histórica que revela su participación activa en el tráfico de drogas, tanto directa (transporte y operación encubierta) como indirecta (protección financiera, lavado estructural, impunidad jurídica). Se problematiza así el régimen de visibilidad/invisibilidad: ¿quién define lo visible?, ¿qué se oculta?, ¿por qué?, ¿a quién beneficia?

Finalmente, la investigación plantea una definición política alternativa de “narcotráfico” que rompe con el límite epistemológico impuesto por la narrativa hegemónica, y propone entender el fenómeno como una estructura segmentada por raza, clase y geografía, donde los cárteles funcionan como “activos estratégicos” del poder estadounidense para el control territorial, económico y geopolítico.

Naciones Unidas y una definición incompleta de narcotráfico

Si pudiéramos vencer el miedo y confrontar aquello que llamamos “narco” abriendo por fin la caja, no encontraríamos en ella un violento traficante, sino el lenguaje oficial que lo inventa: escucharíamos palabras sin objeto, tan frágiles y maleables como la arena. Abramson, pues, la caja.

Oswaldo Zavala, *Los cárteles no existen: Narcotráfico y cultura en México.*

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) define el concepto de narcotráfico como el comercio ilícito que involucra el cultivo, manufactura, distribución y venta de sustancias que están bajo prohibición legal (UNODC, 2021). Si aceptamos la definición de la UNODC, se establece como un hecho que el narcotráfico es la actividad ilegal que involucra a campesinos, maquiladores, transportistas y vendedores relacionados con el mercado de sustancias ilícitas. Sin embargo, existe un problema categórico en la definición: está incompleta. La definición de la ONU incorpora actividades que ocurren principalmente en las esferas del precariado del Sur Global y que son llevadas a cabo por hombres de tez morena, pero deja fuera dos elementos fundacionales sin los cuales el narcotráfico simple y sencillamente no podría existir: el aprovisionamiento de armas y las estructuras financieras que lavan y administran el dinero. El corte conceptual de la ONU excluye las actividades que ocurren desde el Norte Global llevadas a cabo por hombres blancos y ricos, quienes dentro del anonimato escapan del estigma, las consecuencias legales y los peligros de tortura y asesinato que involucran ser un narcotraficante.

Los poderes hegemónicos tienen la capacidad de invisibilizar aquello que les perjudica: lo que no se puede ver, lo que no se sabe, lo que no se pronuncia, no puede ser comprendido ni juzgado. Por lo tanto, nosotros, al pronunciar los nombres y describir los rostros de aquellos sujetos que permanecen ocultos por los designios del poder, revelamos sus contubernios secretos y prohibidos. ¿Quiénes son los inenunciados?

Los cárteles de la droga son provisionados con armas para uso exclusivo del ejército norteamericano

Estados Unidos tiene permitido realizar crímenes de guerra, atacar a otros países e ignorar el derecho internacional.

Noam Chomsky, *Understanding Power.*

El término “activo estratégico” en la cultura militar estadounidense se refiere a una fuerza militar o Estado mercenario subsidiado para colaborar pública o clandestinamente en contra de los actores que se oponen a los intereses estadounidenses. En los ochentas, por ejemplo, Estados Unidos llevó a cabo múltiples intervenciones militares a través de Estados mercenarios y redes masivas de activos terroristas. La regla de oro es derrumbar a todo gobierno que no ofrezca las condiciones exigidas por las corporaciones multinacionales norteamericanas (Mitchell y Schoeffel, 2002). Lejos de ser una práctica del pasado, es una política de Estado: de acuerdo con Lindsey O’Rourke (2018), Estados Unidos fue responsable de un aproximado de 64 operaciones de “cambio de régimen” en países donde los dirigentes no se subordinaron a los intereses norteamericanos.

El principio del “activo estratégico” es importante para ilustrar el funcionamiento y las mortales consecuencias del dispositivo “guerra contra las drogas” en países latinoamericanos, así como para reconocer la participación de Estados Unidos en los conflictos que han desestabilizado a las naciones del sur en los últimos años. En México, durante el período de 2006-2012, el país fue ejemplo del intervencionismo estadounidense en asuntos políticos y de seguridad pública, así como el uso del doble discurso de la “lucha contra las drogas”. El cable diplomático 06SANTIAGO1462a, filtrado por WikiLeaks de la embajada norteamericana en Chile, contiene las preocupaciones que las élites tenían por el eventual triunfo del candidato de izquierda Andrés Manuel López Obrador que, según ellos, representaría el fortalecimiento de las izquierdas en América Latina, el debilitamiento de los vínculos con los Estados Unidos y la posibilidad de una guerra fría regional en América Latina. Su contraparte, el candidato del partido conservador Acción Nacional (PAN) y su campaña presidencial, gozaban del financiamiento secreto de la agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y de la Fundación Nacional para la Democracia (NED) (Fazio, 2006), ambas agencias con un largo historial en socavar o derrumbar gobiernos extranjeros no subordinados a los intereses norteamericanos. El 7 de julio del 2006 el Instituto Federal Electoral (IFE) declaró triunfador a Felipe Calderón Hinojosa pese a las dudas sobre un posible fraude electoral. El 9 de noviembre del 2006, Calderón

acudió a la Casa Blanca en Washington para entrevistarse con el presidente George Bush y en el despacho oval pactó una guerra en contra de las drogas (Torre, 2013). Tras el acuerdo, México fue sumido en una violencia histórica: los homicidios subieron en un 192,95% (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2019), dejando para el año de 2021 un saldo de 350 mil homicidios (Pardo y Arredondo, 2021). De acuerdo con Noam Chomsky (Mitchell y Schoeffel, 2002), en los países donde Estados Unidos tiene más control es donde se cometen las mayores atrocidades. Calderón se subordinó completamente a la voluntad norteamericana y permitió un intervencionismo histórico en asuntos de seguridad interna, operación táctica, definición, orientación de programas y proyectos, aceptando casi todas sus disposiciones (Torre, 2013).

La investigadora Nancy Flores Nández (2012), sostuvo que dicha intervención militar fue una guerra contrainsurgente para detener el avance de la izquierda en México. Para el periodista y académico Oswaldo Zavala (2018), Estados Unidos desplegó un paquete de apoyo antidrogas y anticrimen para asistir a México y América Central con 1.300 millones de dólares con el objetivo de crear un clima de terror nacional y desterrar a las poblaciones de las zonas ricas en hidrocarburos, minerales y agua.

En este contexto, Estados Unidos contaba con dos activos estratégicos: las fuerzas armadas mexicanas y los cárteles mexicanos de la droga. En ciertas esferas llegaron a fusionarse. El ejemplo más claro es el de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), donde su máxima autoridad, el secretario Genaro García Luna, un narcotraficante vinculado al cártel de Sinaloa, fue el principal colaborador del gobierno mexicano en términos de seguridad con Estados Unidos. García resultó ser culpable de participar en la dirección de una empresa criminal que continúa su actividad, conspiración para la distribución internacional de cocaína, conspiración para la distribución y posesión de cocaína con intención de distribuirla y conspiración para la importación de cocaína (BBC, 2023). El alcance de esta fusión corporación-gobierno llegó hasta la figura presidencial, pues el mismo presidente mexicano Felipe Calderón Hinojosa encabezó reuniones con narcotraficantes (Hernández, 2020).

Después de la gestión del republicano George Bush y poco después del inicio del mandato del demócrata Barack Obama, el gobierno norteamericano aprobó el envío de armamento al cártel de Sinaloa. Se calcula que se emplearon alrededor de 2000 armas estadounidenses en múltiples masacres y ejecuciones en territorio mexicano. Las armas se enviaron a través de la operación conocida como “Fast and Furious”, la cual fue suspendida en 2011 después de que se descubriera que también se habían utilizado para matar oficiales estadounidenses en México (Cattan, 2011; Tapper et al., 2012; Yost, 2012).

La decisión de armar al narcotráfico en México tenía la aprobación del fiscal general de Estados Unidos Eric Holder y estaban enterados los más altos niveles de su gobierno. Ante la exigencia de rendición de cuentas, el presidente Barack Obama decidió recurrir al “privilegio ejecutivo”, el cual le permite al presidente de Estados Unidos retener documentos o evitar que miembros de la rama ejecutiva puedan testificar (Childress, 2012).

La llegada de la izquierda al poder en México pudo ser retrasada por los Estados Unidos, pero no detenida. Doce años después de su primer intento, el candidato Andrés Manuel López Obrador asumió la presidencia de México y en enero de 2024 su gobierno emitió una alerta pública exigiendo al gobierno de Estados Unidos explicar por qué las armas que utilizan los cárteles en México son de uso exclusivo del ejército norteamericano (Associated Press, 2024). De acuerdo con el gobierno mexicano, el 70% de las armas que utilizan los cárteles de la droga proceden de Estados Unidos (*El Clarín*, 2024). La tensión entre el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y el gobierno de Estados Unidos se puede explicar a partir de una postura soberanista del primero, frente a un impulso neocolonial del segundo.

¿Qué es un cártel sin armas? Al desincorporar de la definición de narcotráfico el aprovisionamiento de armas, la ONU invisibilizó una dimensión sin la cual el mercado ilícito de las drogas no puede sostenerse; sin las armas, el narcotráfico tal y como lo conocemos ahora no existiría. Si definir es incorporar las características que pertenecen a aquello que se describe, entonces el aprovisionamiento de armas debe ser parte de la definición de narcotráfico y Estados Unidos, máximo proveedor de armas para los cárteles de la droga, comprendido como parte estructural del narcotráfico.

Narcotráfico: extractivismo de élite

España tenía la vaca, pero otros tomaban la leche.

Eduardo Galeano, *Las venas abiertas de América Latina*.

El narcotráfico es un negocio que sustrae la riqueza de las comunidades mediante el mecanismo de la adicción: cuando una persona que sufre de consumo problemático pierde su capacidad para obtener dinero de manera lícita, tiende a extraer objetos materiales de la familia y la comunidad mediante el robo o el asalto y se convierte en un agente que participa activa y eficientemente en el proceso de transferencia de capital. Con la adicción, la riqueza extraída no se pierde cuando el sujeto consume la

sustancia, se pierde únicamente el costo de su producción, pero entre el costo de producción y el costo de venta existe el margen de ganancia. Por ejemplo, con 800 dólares es posible producir 415.000 pastillas de fentanilo, las cuales tienen un valor a nivel de calle de tres dólares cada una; es decir, un margen de ganancias del 200% al 800% (Botts et al., 2023), alrededor de 1 millón 245 mil dólares. ¿A dónde se va todo este dinero extraído de las comunidades? Para responder a esta pregunta es importante que entendamos el funcionamiento institucional de “las plazas”, aquellos territorios monopolizados por el cártel donde ocurre el comercio de sustancias ilícitas. Estos espacios tienen dos esferas de acción y beneficio bien definidas: la esfera de los operarios (los narcos) y la esfera de quienes conceden el derecho de explotar las plazas a cambio de dinero (fuerzas armadas, políticos y hombres notables) (Poppa, 1998). Entonces, ¿a dónde van las utilidades que los capos recogen? Existe suficiente evidencia para afirmar que la riqueza generada a costa de las comunidades se extrae por medio de una estructura piramidal y se acumula en el peldaño más alto de las clases sociales: Estados Unidos, sus agencias y sus corporaciones. A continuación, unos ejemplos:

1. En el año 2000, el programa *Frontline* (Zill y Bergman, 2000) informó sobre la reunión privada que tuvo lugar en Washington DC entre la fiscal general Janet Reno, el secretario del tesoro Stuart Eizenstat y un selecto grupo de 20 personas que representaban a Hewlett Packard, Ford, Sony, General Motors, Whirlpool, General Electric y a sus asociados comerciales para notificarles que la policía federal detectó el flujo de miles de millones de dólares de la droga en la economía formal de Estados Unidos.
2. Otro evento relevante para fijar la ruta del dinero es la denuncia del 2006 contra la Administración de Control de Drogas (DEA) por participar en el esquema de lavado de dinero de los cárteles de la droga, en el que los agentes se encargaban de abrir negocios falsos, comprar propiedades y depositar fondos en los bancos para facilitar transacciones en nombre de las organizaciones de tráfico de drogas (The Associated Press, 2020).
3. En el ámbito bancario empresarial, el banco Wachovia (ahora Wells Fargo) transfirió 378 mil millones de dólares del narcotráfico a pequeñas casas de cambio en México. A pesar de la gran cantidad, el banco fue multado por el gobierno estadounidense con una cifra menor al 2% de sus ganancias de 2009 (Vulliamy, 2011). En el 2012,

el banco británico HSBC fue juzgado por lavar miles de millones de dólares para los cárteles de la droga, lo que resultó en una multa de cinco semanas de ingresos. JP Morgan, Standard Chartered Bank, Deutsche Bank y el Banco de New York Mellon también estuvieron involucrados en operaciones ilegales con redes criminales (The Associated Press, 2020).

Este ciclo de transferencia de capitales, cuyo origen proviene del fondo de las comunidades inmediatas a las personas que sufren de consumo problemático, es conducido a los niveles más altos de la escala social: las élites económicas mundiales. El mecanismo es el mismo que describe David Harvey cuando habla de grandes porciones de riqueza que son arrebatadas a un segmento de la población para terminar apareciendo en las cuentas bancarias de las familias más adineradas del planeta (Brenner et al., 2011).

En un trabajo anterior (Chiw, 2024) trazamos la ruta que sigue el dinero extraído de la riqueza de las comunidades mediante el mecanismo de la adicción:

Ciclos en el proceso extractivo neoliberal del narcotráfico	
Primer ciclo: extracción desde abajo y metabolización	Quien sufre de consumo problemático y ha perdido la capacidad para obtener dinero de manera lícita, suele recurrir a la sustracción de pertenencias familiares o comunitarias para venderlas por una fracción de su valor (en los casos más desesperados, las personas se ven obligadas a ofertarse a sí mismas como mercancía). En el proceso metabólico se extrae la riqueza de las comunidades con el fin de obtener un valor más importante para el consumidor: la sustancia.
Segundo ciclo: <i>Cui bono?</i> Adicción, despojo y transferencia	
a) Transferencia desde abajo	Los consumidores depositan el efectivo en los puntos de venta a cambio de la sustancia. En este intercambio ocurre una operación económica donde un producto de bajo costo de producción (la sustancia) es adquirido a un costo mayor (precio). La diferencia entre el valor de la sustancia y su costo es el margen de ganancia.
b) Recolección del encargado de puntos de venta	Un administrador del cártel pasa a recoger las ganancias de cada sucursal y las entrega al encargado de plaza del estado.
c) Recolección de zona por parte del jefe de plaza	El encargado recolecta las ganancias de diferentes zonas estatales.
d) Desglose de gastos y envío a jefe nacional	El terrateniente (figura responsable de varias plazas) extrae los gastos de nómina y producción y los envía al capo.
e) Dinero sucio-dinero limpio: los perseguidos transfieren el dinero a los perseguidores	El capo transfiere la riqueza a instituciones bancarias o empresariales con ayuda de agencias gubernamentales como la DEA o asesores financieros y pasa a convertirse en capital a disposición de los consejos corporativos estadounidenses y globales u operaciones militares clandestinas como "cambios de régimen" o subsidios para activos estratégicos (cárteles, células terroristas, milicias).
f) Extractivismo de élite	Una vez que el dinero extraído mediante el mecanismo de la adicción se encuentra a disposición de las entidades bancarias, se convierte en capital activo de las transnacionales y lo utilizan cotidianamente en sus operaciones y en pro de su beneficio.
Tercer ciclo: el espectáculo de la desechabilidad, sucesión y enajenamiento	El poder hegemónico elige a una de las figuras más célebres de entre sus activos estratégicos, lo aprehende y hace de su desechabilidad un espectáculo mediático donde reivindica su compromiso y protagonismo en la "guerra contra las drogas"; a su vez, enajena la riqueza del capo y designa un nuevo sucesor.

La ruta que sigue el dinero proveniente del narcotráfico puede dividirse en dos segmentos principales: el primer segmento, que va desde “extracción desde abajo y metabolización” hasta “Dinero sucio-dinero limpio”, está contenido en la definición de narcotráfico que ofrece la ONU y está conformado por personas precarizadas que habitan en el Sur Global; el segundo segmento, que va desde “Dinero sucio-dinero limpio” hasta “el espectáculo de la desechabilidad, sucesión y enajenamiento”, no aparece en la definición de la ONU y está conformado por el gobierno de los Estados Unidos y sus corporaciones.

Al definir de manera equivocada el concepto de narcotráfico, se desvincula de toda responsabilidad a quienes más lucran con el negocio. Por ejemplo, el banco HSBC lavó miles de millones de dólares que ganó en el negocio del narcotráfico y únicamente tuvieron que pedir disculpas y pagar una multa (Radden, 2017), mientras que el vendedor de narcóticos, que está en el peldaño más bajo de la pirámide, debe pagar una multa de 5 mil dólares y pasar 5 años en prisión si porta más de 20 gramos de marihuana (Hubbslaw, 2020). Ambas instancias están involucradas en el mismo negocio, pero con ganancias y consecuencias legales abismalmente diferentes. La impunidad o vulnerabilidad dependen de la condición de raza y de clase de las personas involucradas. Sin embargo, para la narrativa discursiva construida por los Estados Unidos, el dinero extraído por el mercado del narcotráfico termina en manos del capo y se extingue en la satisfacción caprichosa de su hedonismo desbordado y no en las cuentas bancarias de las élites globales. De acuerdo con la comunicóloga Diana Marcela Rodríguez Clavijo (2017) este discurso se reproduce en los países latinoamericanos a través de los medios de comunicación y de entretenimiento para producir subjetividades moralizantes y polarizadas, dejando a las personas empobrecidas sólo dos alternativas: aceptar el bien y encarnar la docilidad, resignación y la culpa por su precariedad u optar por el mal, continuar la guerra y el estado permanente de excepción. Se busca mantener el orden social, económico y político a través del juicio moral y la función ideológica de la memoria con las cuales se perpetúa el dominio político y económico de las élites tradicionales, se construye un chivo expiatorio en la figura del capo y se deposita en él toda la responsabilidad del mal y, finalmente, se consolida la idea de que sólo la guerra puede contrarrestar ese mal para restablecer el orden y la paz.

Hacia una definición política de narcotráfico

El racismo y el clasismo de la ONU impiden una comprensión del fenómeno del narcotráfico, es por ello que ofrecemos una definición que contempla a todos los agentes involucrados en el ciclo transnacional: el narcotráfico es una actividad comercial extractiva que lucra a partir de la

venta de sustancias que están bajo prohibición legal, su funcionamiento está compuesto por cinco tipos de actividades: aprovisionamiento de armas, producción, circulación, venta y lavado de dinero/financiamiento. La estructura del narcotráfico está segmentada: por un lado, cuenta con poblaciones desechables de alta y rápida rotación, susceptibles de persecución, estigmatización, tortura, encarcelamiento y asesinato, personas de tez morena y pobres que habitan el Sur Global; por otro lado, cuenta con una población permanente constituida por hombres blancos, anglosajones, ricos, que habitan en el Norte Global, que se encargan de proveer las armas, lavar y lucrar con el dinero y que gozan de protección sistémica, de manera que rara vez son condenados a prisión o asesinados por pertenecer al narcotráfico. Al tratarse de un esquema comercial, su jerarquía se establece en a) empleados (campesinos, maquiladores, transportistas y vendedores), b) administradores (capos, terratenientes y jefes de plaza) y c) beneficiarios (gobiernos, sus agencias, representantes políticos y sus corporaciones). En sus efectos, el narcotráfico reproduce el fenómeno de la disolución de fronteras entre el poder político y el poder económico a tal grado que es imposible identificar dónde termina uno y dónde comienza el otro debido a la existencia de sujetos o agencias con doble vínculo, quienes públicamente son representantes del Estado y clandestinamente son miembros del narcotráfico.¹

Conclusiones

El presente artículo propone una deconstrucción de la narrativa hegemónica del narcotráfico a partir de diversas perspectivas. En primer lugar, se analiza la definición de narcotráfico formulada por la ONU, la cual presenta sesgos asociados a factores de clase, raza, localización geográfica y responsabilidad penal. Esta conceptualización tiende a representar el fenómeno como un conjunto de actividades atribuidas principalmente a hombres de sectores populares, de tez morena, residentes en el Sur Global y sujetos a persecución legal.

Asimismo, se observa que dicha definición omite dos componentes fundamentales para la comprensión integral del fenómeno: el aprovisionamiento de armas y el lavado de dinero. Estas omisiones dificultan el reconocimiento de la participación de actores económicos y financieros situados en el Norte Global, lo que genera una distribución desigual de la responsabilidad y la visibilidad en torno al problema.

1 Nancy Fraser (2015) señala la disolución de las fronteras entre Estado y capital como uno de los fenómenos más importantes del neoliberalismo.

Desde esta perspectiva, se argumenta que la definición institucional del narcotráfico no responde simplemente a un descuido conceptual, sino que funciona como un dispositivo de poder en el sentido foucaultiano: un mecanismo discursivo que produce subjetividades específicas y configura relaciones de control y exclusión.

El artículo también revisa la figura del “capo” como representación mediática del narcotráfico. En contraste con la narrativa dominante que lo presenta como el agente central del negocio y beneficiario último de sus ganancias, se propone comprenderlo como un administrador dentro de una estructura más amplia y compleja, donde convergen intereses empresariales, financieros y políticos. En este entramado, las corporaciones legales, las entidades bancarias y ciertos actores estatales cumplen un papel determinante en la circulación y legitimación de los recursos generados por el narcotráfico.

De igual modo, se examina el papel del gobierno de los Estados Unidos en la configuración discursiva y política del fenómeno. Se plantea que la denominada “guerra contra las drogas”, impulsada desde las administraciones de Ronald Reagan, George W. Bush y Felipe Calderón, puede entenderse como una estrategia discursiva y geopolítica orientada a la intervención sobre territorios y movimientos que cuestionan el orden hegemónico. Más que una lucha contra el narcotráfico, esta política habría operado como una forma de control sobre procesos de autodeterminación política y económica.

Finalmente, se propone una redefinición política del concepto de narcotráfico que incorpore todos los elementos estructurales del negocio, incluidos los financieros y armamentísticos. Esta redefinición busca establecer una correspondencia más precisa entre el concepto y la realidad, permitiendo una distribución equitativa de las responsabilidades éticas, morales y legales entre los diversos actores implicados. Por todo lo anterior, se sugiere que el fenómeno puede ser comprendido como una manifestación transnacional de las dinámicas corporativas contemporáneas y, por tanto, que Estados Unidos es un Narcoestado Corporativo Transnacional.

Referencias

- Baldwin, James. (1963). *The Fire Next Time*. Nueva York: Vintage International.
- BBC News Mundo* (22 de febrero de 2023). García Luna: cuáles son los delitos por los que el exjefe de la lucha contra el narco fue declarado culpable (y qué condena podría recibir). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-64727278>

- Beltrán, Miguel (2015). Cinco vías de acceso a la realidad social. En Manuel García Ferrando, Francisco Alvira, Luis Alonso y Modesto Escobar (Comps.), *El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación* (pp. 17-41). Madrid: Alianza.
- Brenner, Neil, Marcuse, Peter y Mayer, Margit (eds.) (2012). *Cities for people, not for profit: Critical Urban Theory and the Right to the City*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Cattan, Nacha (9 de marzo de 2011). Mexico lawmakers livid over US “Operation Fast and Furious”. *The Christian Science Monitor*. <https://www.csmonitor.com/World/Americas/2011/0309/Mexico-lawmakers-livid-over-US-Operation-Fast-and-Furious>
- Childress, Sarah (20 de junio de 2012). When presidents invoke executive privilege. *PBS Frontline*. <https://www.pbs.org/wgbh/frontline/article/when-presidents-invoke-executive-privilege/>
- Chiw, Pablo (2023). *La máquina del desamparo: patriarcado, neoliberalismo y el narco estado corporativo transnacional en el dismantelamiento de las redes de cuidado* [Tesis de doctorado]. Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- Chomsky, Noam (2002). *Understanding Power*. Nueva York: The New Press.
- El Clarín* (18 de junio de 2024). *México exige saber por qué los cárteles de las drogas usan armas del ejército de Estados Unidos*. https://www.clarin.com/mundo/mexico-exige-saber-carteles-drogas-usan-armas-ejercito-unidos_0_CYpmElWr1p.html
- Fazio, Carlos (3 de julio de 2006). PAN: El terror mafioso. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2006/07/03/index.php?section=opinionyarticle=033a2pol>
- Fernández, Belén (9 de mayo de 2024). Give or take a few bombs: US complicity in genocide remains ironclad. *Al Jazeera*. <https://www.aljazeera.com/opinions/2024/5/9/give-or-take-a-few-bombs-us-complicity-in-genocide-remains-ironclad>
- Flores Nández, Nancy (2012). *La farsa: Detrás de la guerra contra el narco*. México: Océano.
- Foucault, Michel (2000). *Defender La Sociedad: Curso en el collège de france (1975-1976)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fraser, Nancy y Jaeggi, Rahel (2018). *Capitalism: A Conversation in Critical Theory*. Oxford: Polity Press.
- Galeano, Eduardo (2015). *Las venas abiertas de América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Goodman, Joshua y Mustian, Jim (17 de junio de 2022). Watchdog: DEA lacks oversight of money laundering operations. *Associated*

- Press. <https://apnews.com/article/5b50fd9cb51e5737f78451686d224d8d>
- Guattari, Félix. (1992). *Caosmosis*. Buenos Aires: Manantial.
- Hartman, Travis (2023). Fast, cheap and deadly: How fentanyl replaced heroin and hooked America. *Reuters*. <https://www.reuters.com/graphics/MEXICO-DRUGS/FENTANYL/dwvkadblovml/>
- Harvey, David (2019). *A Brief History of Neoliberalism*. Nueva York: Oxford.
- Henningsen, Gustav (2010). *El abogado de las brujas: Brujería vasca e Inquisición española* (M. Rey-Henningsen, trad.). Madrid: Alianza Editorial.
- Hernández, Anabel (2010). *Los Señores del Narco*. México: Random House Mondadori.
- Hubbslaw (10 de diciembre de 2020). Types of marijuana charges in Florida. *Hubbs Law. Criminal and Immigration Defense Blog*. <https://www.hubbslawfirm.com/blog/2020/december/types-of-marijuana-charges-in-florida/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (enero-abril de 2014). Patrones y tendencias de los homicidios en México. *En números, documentos de análisis y estadísticas*, 1(15). https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825188436.pdf
- Kurtz-Phelan, Daniel (13 de julio de 2008). The long war of Genaro García Luna. *The New York Times Magazine*. <https://www.nytimes.com/2008/07/13/magazine/13officer-t.html>
- Marez, Curtis (2004). *Drug wars: The political economy of narcotics*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Maturana, Humberto (1995). *La realidad, ¿Objetiva o construida?* México: Anthropos.
- Mercille, Julien (2014). The Media-Entertainment Industry and the “War on Drugs” in Mexico. *Latin American Perspectives*, 41(2), 110-129. <http://www.jstor.org/stable/24575501>
- Mitchell, Peter y Schoeffel, John (Eds.) (2002). *Understanding Power: The Indispensable Chomsky*. Nueva York: The New Press.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (s.f.). *Drug trafficking*. <https://www.unodc.org/unodc/drug-trafficking/index.html>
- Pardo Veiras, José Luis y Arredondo, Íñigo (15 de junio de 2021). Una Guerra inventada y 350.000 muertos en México. *The Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2021/06/14/mexico-guerranarcotrafico-calderon-homicidios-desaparecidos/>

- Peña Cerda, Ezequiel (2006). *La prevención del narcotráfico en México* [Tesis de maestría] Universidad Nacional Autónoma de México. <https://tesisunamdocumentos.dgb.unam.mx/pd2007/0614401/0614401.pdf>
- Poppa, Terrence (1998). *Drug Lord: The Life and Death of a Mexican Kingpin: A True Story*. Seattle: Demand Publications.
- Radden, Patrick (24 de julio de 2017). Why corrupt bankers avoid jail. *The New Yorker*. <https://www.newyorker.com/magazine/2017/07/31/why-corrupt-bankers-avoidjail>
- Reagan, Ronald y Davis, Nancy (14 de septiembre de 1986). Address to the nation on the Campaign Against Drug Abuse. *National Archives*. <https://www.reaganlibrary.gov/archives/speech/address-nation-campaign-against-drug-abuse>
- Rodríguez, Diana (2017). *Orden del imperio, discurso televisivo y memoria: “narco-series” y construcción de la realidad en la sociedad colombiana del siglo XXI* [Tesis de doctorado]. Universitat de València.
- Secretaría de Economía. (s.f.). Badiraguato. *Data México*. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/badiraguato>
- Taibbi, Matt (25 de junio de 2018). Outrageous HSBC settlement proves the Drug War is a joke. *Rolling Stone*. <https://www.rollingstone.com/politics/politicsnews/outrageous-hsbc-settlement-proves-the-drug-war-is-a-joke-230696/>
- Tapper, Jake, Dwyer, Devin y Ryan, Jason (01 de octubre de 2012). More 'Fast and Furious' Guns Linked to Mexican Crimes. *ABC News*. <https://abcnews.go.com/blogs/politics/2012/10/more-fast-and-furious-guns-linked-to-mexican-crimes>
- The Associated Press (21 de septiembre de 2020). Bank shares slide on report of rampant money laundering. <https://apnews.com/article/virus-outbreak-new-york-business-money-laundering-nyc-state-wire-7a2579c1eac8a1300de258f25504e8e9>
- The Associated Press (22 de enero de 2024). México pide a EEUU investigar cómo armas de uso exclusivo de su ejército caen en manos de cárteles. <https://apnews.com/world-news/general-news-f683216bda444afadadfc56203f63a8>
- Torre, Wilbert (2013). *Narcoleaks: La Alianza México-Estados Unidos en la guerra contra el crimen organizado*. México: Grijalbo
- Vega, Yilber (16 de junio de 2015). Trump: Mexicanos traen crimen y drogas y son violadores. *CNN en Español*. <https://cnnespanol.cnn.com/2015/06/16/trump-mexicanos-traen-crimen-y-drogas-y-son-violadores/>

- Vicenteño, David (22 de febrero de 2015). A un año de la caída; El Champo, casi analfabeta. *Excélsior*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/02/22/1009635>
- Vulliamy, Ed (3 de abril de 2011). How a big US bank laundered billions from Mexico's murderous drug gangs. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/world/2011/apr/03/us-bank-mexico-drug-gangs>
- Webb, Gary (22 de agosto de 1996). Cocaine pipeline financed rebels: Evidence points to CIA knowing of high-volume drug network. *Circumspect News* <https://circumspectnews.com/wp-content/uploads/2013/11/4-CIA-Drugs-Webbs-DARK-ALLIANCE.pdf>
- WikiLeaks (10 de julio de 2006). *MEDIA REACTION - MEXICO, PRESIDENTIAL ELECTION AFTERMATH. Cable: 06SANTIAGO1462_a*. https://wikileaks.org/plusd/cables/06SANTIAGO1462_a.html
- Yost, Pete (27 de abril de 2012). ATF: 68,000 guns in Mexico traced to U.S. *The Washington Post*. https://www.washingtonpost.com/politics/atf-68000-guns-in-mexico-traced-to-us/2012/04/26/gIQAtSz9kT_story.html
- Zavala, Oswaldo (2018). *Los cárteles no existen: Narcotráfico y cultura en México*. Barcelona: Malpaso.
- Zill, Oriana y Bergman, Lowell. (2000). U.S. business and money laundering. *PBS Frontline*. <https://www.pbs.org/wgbh/pages/frontline/shows/drugs/special/us.html>